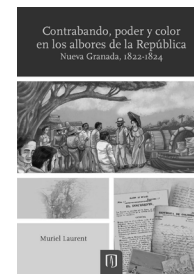


**Laurent, Muriel.**

*Contrabando, poder y color en los albores de la República. Nueva Granada, 1822-1824.*

**Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014. 440 pp.**

Carlos A. Díaz<sup>1</sup>



Este texto de Laurent fue una sorpresa bien recibida. La petición de la revista *Memoria y Sociedad* para reseñar el presente libro —tomada inicialmente con escepticismo—, se convirtió en una oportunidad para dialogar con autores de otras corrientes historiográficas y aprender de su talento a la hora de narrar asuntos tratados con rigor. Para quienes nos dedicamos a la historia económica y fiscal —un quehacer que se desarrolla en medio de un lenguaje técnico y especializado, en el que hay que acudir frecuentemente a comprobaciones cuantitativas—, una obra como la que aquí se reseña es un llamado de atención sobre el distanciamiento frente al público y el latente esoterismo intelectual de la jerga académica.

El mérito de este trabajo consiste en suturar una serie de acontecimientos, aparentemente aislados, en una narración donde los eventos se presentan con una regularidad casi diaria, que consigue movilizar al lector hacia el género de la novela histórica. El texto de Laurent es el resultado

final de un trabajo de archivo exhaustivo y de un fino estilo de escritura. Lograr esto sí que es difícil, pues se requieren tanto talento como sensibilidad para combinar la estética con el rigor.

La investigación de Laurent se desarrolla en los albores del periodo republicano, un momento de agitación e incertidumbre política, signado por la esperada derrota de los reductos de las tropas realistas, así como por varios conflictos sobre la fuente de legitimidad de ciertas actuaciones. Ante la naciente codificación del orden jurídico republicano, algunos asuntos requerían de tratamiento especial, pues podían insertarse entre varias jurisdicciones legales; de ahí que los actores acudieran a todas las instancias a su alcance para adelantar sus causas. En este contexto se ubica el pleito —o los pleitos para ser más preciso— de Remigio Márquez, comisionado contra el comercio ilegal en la villa de Mompós.

En las actuaciones encaminadas a penalizar el contrabando, y las reacciones a favor y en contra que estas generaron —ya fueran legales o literarias—, es palpable el reacomodamiento de una sociedad colonial bajo reglas de juego republicanas; la disputa entre las fuentes de legitimidad tradicional,

<sup>1</sup> Historiador, Universidad Nacional de Colombia (Colombia). Grupo de Organización, Descripción y Reprografía, Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia). Correo electrónico: caadiazma@unal.edu.co

carismática o legal, por usar el esquema weberiano<sup>2</sup>. Ciertos potentados de Mompós apelaron al poder tradicional para responder a la intromisión creciente del Estado en sus negocios, representada por la comisión de Remigio Márquez; entre otros, estaban José María Isaza y José María Pino. Todos de alguna manera, pero con mayor fuerza el mismo Remigio Márquez y Antonio Nariño y Ortega, hijo del prócer, recurrieron a la defensa del honor mancillado por las acusaciones de sus enemigos políticos, y a las calificaciones personales recibidas durante la guerra de Independencia, para hacer prevalecer la justicia en su casa. Finalmente, como demuestra Antonio Nariño y Ortega desde el momento mismo de su captura y reclusión, recurrir a actos administrativos de naturaleza jurídica, como leyes o decretos, fue otra forma de legitimidad implementada por los interesados para dar sentido a sus acciones.

Pero aquí no termina todo. La autora demuestra cómo durante el periodo la circulación de manuscritos e impresos de variada extensión contribuyó a consolidar la balbuceante opinión pública, y cómo esta coadyuvó a la formalización, desarrollo y conclusión de las causas judiciales. En la sentencia de la sala del Senado que resolvió el pleito de Remigio Márquez, fue tenida como material probatorio toda la documentación elaborada en su contra que él mismo recolectó. Sin duda, la letra manuscrita e impresa tenían algún rango de circulación lo suficientemente importante, como para convertirse en voceras de las partes en conflicto, las cuales aspiraban a que el público fuera juez de su causa. Extrañé, no obstante, que la autora no profundizara en los métodos de difusión de una sociedad escasamente letrada, a la manera de Darnton<sup>3</sup> y Chartier<sup>4</sup> para el caso francés.

Otro importante tema desarrollado es el esfuerzo constante de los actores por censurar, o mantener fuera del conflicto declarado, las tensiones entre castas parcialmente heredadas del periodo

español. La movilidad social de los mestizos, «gente de todos los colores», promovida por el gobierno Borbón con su política de gracias al sacar, encontró conexión con la declaración republicana de igualdad ante la ley, lo cual generó recelo entre los privilegiados por la dominación colonial. Como declara la autora, los notables de la sociedad momposina —algunos gozaban de marquesado como estudió Daza<sup>5</sup>—, sintieron amenazada su dominación tradicional por grupos e individuos «insolentados», representados particularmente por Remigio Márquez, comisionado y después gobernador político y militar. En su imaginario de antiguo régimen, afirma Laurent, todo esto era un atrevimiento.

De acuerdo a fuentes fragmentarias, Laurent argumenta que Regimio Márquez fue acusado por sus enemigos políticos de agitador y promotor de la guerra racial; el fantasma haitiano de la «pardocracia». Un ardid implementado por el notabato amenazado, para entorpecer la labor delegada a Márquez, sembrando duda sobre la calificación de «pardos» con poder y desviar la atención del evidente contrabando realizado por Isaza. El supuesto llamado a la alteración del orden público fue visto con preocupación por las autoridades del país, atentas a la cercanía del avance de las tropas realistas ubicadas al norte de la República; debieron sublimar los recuerdos de Boves. Políticamente era improcedente, porque ofrecía oportunidad para que el realismo ampliara el territorio dominado.

Ahora bien, la interpretación legalista de la autora sobre el contrabando, lamentablemente replica los argumentos estatistas sobre su aparición y desarrollo, haciendo que pasen desapercibidos los incentivos legales para la violación de la ley en el comercio; por ejemplo, el aumento de las alícuotas y aranceles durante la República nunca son mencionados. Tal punto merece palabras adicionales, porque estas discusiones sobre el contrabando resultan inmanentes al proceso de construcción del Estado: no es casual, sino estructural como estudia Tilly<sup>6</sup>, que la vigilancia

2 Véase: Max Weber, *Economía y sociedad* (Madrid: FCE, 2002).

3 Robert Darnton, *The literary underground of the old regime: this is splendid historical writing* (Cambridge: Harvard University Press, 1982).

4 Roger Chartier, *Sociedad y escritura en la edad moderna* (Colección Itinerarios) (México: Instituto Mora, 1995).

5 Vladimir Daza, *Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810* (Bogotá: ICANH, 2009).

6 Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990* (Madrid: Alianza Editorial, 1992).

de las fronteras y el establecimiento de aduanas fueran de la mano de la formación de ejércitos permanentes, desarme de la población y reformas encaminadas a mejorar los métodos de exacción fiscal. Así, el aumento de la coacción estatal sobre el mercado ofrece incentivos a los individuos, con el fin de generar mecanismos de evasión y elusión, pues es completamente entendible que el aumento de la carga impositiva reduzca los estímulos para que los empresarios operen en la legalidad, acicateando la formación de mercados negros, la cartelización y el crimen organizado.

Casos extremos como el opio en China, el whiskey en Estados Unidos y otras sustancias desde la Convención de la ONU de 1971, que declaró la cruzada por un «mundo libre de drogas», son aleccionadores. A pesar de la prohibición y el exorbitado crecimiento del gasto militar relacionado, el consumo, las muertes por sobredosis y la producción de sustancias con mayor dosificación del alcaloide, han aumentado. Como declarara Milton Friedman<sup>7</sup> en 1991 en una entrevista con Randy Paige: «It's because it's prohibited. See, if you look at the drug war from a purely economic point of view, the role of the government is to protect the drug cartel. That's literally true». En una propuesta más radical, Escohotado<sup>8</sup> señala la particular relación entre prohibicionistas declarados y agentes del gobierno veladamente interesados en el negocio. La relación entre el joven abogado Richard Nixon y Meyer Lansky es reveladora. El caso del contrabando en siglos pasados, y el del narcotráfico en tiempos recientes, nos deben servir para reflexionar sobre la economía de la prohibición y los efectos de leyes draconianas sobre el desarrollo de la sociedad.

Finalmente, como mencioné al comienzo, esta obra nos hace sentir la experiencia de la novela histórica, y como pasa con las películas, no es adecuado recurrir al *spoiler*. Espero que esta reseña haya

sido solo una sinopsis, por recurrir al lenguaje cinematográfico, del libro de Laurent.

## Bibliografía

- Chartier, Roger. *Sociedad y escritura en la edad moderna* (Colección Itinerarios). México: Instituto Mora, 1995.
- Darnton, Robert. *The literary underground of the old regime: this is splendid historical writing*. Cambridge: Harvard University Press, 1982.
- Daza, Vladimir. *Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*. Bogotá: ICANH, 2009.
- Escohotado, Antonio. *Historia elemental de las drogas*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Escohotado, Antonio. *Historia general de las drogas*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Friedman, Milton y Thomas S. Szasz. *On liberty and drugs: Essays on the free market and prohibition*. Washington, DC: Drug Policy Foundation, 1992.
- Tilly, Charles. *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. Madrid: FCE, 2002.

### Cómo citar esta reseña

Díaz, Carlos A. Reseña de *Contrabando, poder y color en los albores de la República. Nueva Granada, 1822-1824*, de Muriel Laurent. *Memoria y Sociedad* 20, n.º 41 (2016): 145-147.

7 Entrevista de Randy Paige a Milton Friedman para el programa *America's Drugs Forum*, transmitido por los canales públicos estadounidenses. Posteriormente, fue editada en el libro que publicó junto a Thomas S. Szasz *On liberty and drugs: Essays on the free market and prohibition* (Washington, DC: Drug Policy Foundation, 1992).

8 Antonio Escohotado, *Historia general de las drogas* (Madrid: Alianza Editorial, 1998). En versión resumida: Antonio Escohotado, *Historia elemental de las drogas* (Barcelona: Anagrama, 2000).